



DATOS IDENTIFICATIVOS

Fisioterapia en especialidades clínicas II

Asignatura	Fisioterapia en especialidades clínicas II			
Código	P05G170V01907			
Titulación	Grado en Fisioterapia			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	3	2c
Lengua				
Impartición				
Departamento	Biología funcional y ciencias de la salud			
Coordinador/a	Pazos Rosales, José Manuel			
Profesorado	Abalo Núñez, María del Rocío Pazos Rosales, José Manuel			
Correo-e	jmpazos@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias

Código	
B1	Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
B2	Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
B3	Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
B4	Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos.
B5	Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
B6	Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
B7	Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
B8	Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
B12	Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
B14	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
B15	Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica.
B18	Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
B19	Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
C7	Conocer y comprender las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia
C14	Conocer y comprender los conceptos de exploración física, valoración, diagnóstico y pronóstico; las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales, la evaluación científica de su utilidad y efectividad, así como las etapas y recursos del proceso de intervención de fisioterapia
C15	Conocer y comprender los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos

C16	Conocer y comprender los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia
C18	Conocer y comprender los procedimientos fisioterapéuticos generales y los derivados de otros agentes físicos
C19	Conocer y comprender los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, oteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia
C20	Adquisición de vocabulario propio en el campo de la Fisioterapia
C21	Adquirir formación científica básica en investigación
C34	Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia
C35	Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
C36	Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación
C37	Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia
C38	Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud
C42	Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
C44	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
C45	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
C46	Analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico
C49	Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión
C50	Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final
C51	Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea
C52	Aplicar los principios ergonómicos o de higiene postural en el desarrollo de su actividad
D1	Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma
D2	Capacidad de análisis y síntesis
D3	Capacidad de organización y planificación
D4	Capacidad de gestión de la información
D5	Resolución de problemas
D6	Toma de decisiones
D7	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
D9	Compromiso ético
D10	Trabajo en equipo
D11	Habilidades en las relaciones interpersonales
D12	Razonamiento crítico
D13	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
D15	Aprendizaje autónomo
D16	Motivación por la calidad
D17	Adaptación a nuevas situaciones
D18	Creatividad
D19	Iniciativa y espíritu emprendedor
D20	Liderazgo
D23	Trabajar con responsabilidad
D24	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
D25	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
D27	Manifestar discreción
D28	Mostrar su orientación al paciente/usuario
D29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Identificar los procesos musculo esqueléticos, reumatológicos, ortopédicos, uroginecológicos y dermatológicos susceptibles de recibir tratamiento de fisioterapia	B1 B2 B5 B7 B12	C14 C15 C20 C35 C36	D6 D12
Hacer la valoración, establecer los objetivos y aplicar el tratamiento de fisioterapia adecuado en las patologías de origen musculo esquelético, reumatológico, ortopédico, uroginecológico y dermatológico	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B12 B14 B15	C7 C14 C15 C16 C18 C19 C20 C34 C35 C36 C37 C38 C44 C50 C52	D2 D3 D4 D5 D6 D12 D13 D16 D17 D18 D19 D20 D23 D24 D25 D27 D28 D29 D30
Evaluar los resultados del tratamiento y realizar tanto los informes de seguimiento como el informe de alta del paciente	B5 B6 B12 B18 B19	C16 C20 C34 C35 C36	D1 D2 D4 D11
Extraer información relevante de un tema relacionado con la materia, tanto en el referente a patologías, métodos y técnicas de tratamiento, la prevención y la promoción de la salud, así como exponer y defender el mismo.	B12 B19	C20 C21 C42 C45 C46 C49 C51	D1 D2 D3 D4 D7 D9 D10 D11 D12 D15 D24

Contenidos

Tema

□Unidad 1: Fisioterapia en los procesos traumáticos y óseos.

□Unidad 2: Fisioterapia en los procesos ortopédicos y en amputados.

□Unidad 3: Fisioterapia en reumatología.

□Unidad 4: Fisioterapia en dermatología.

□Unidad 5: Fisioterapia en los procesos uroginecológicos y obstétricos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Trabajos tutelados	1	20	21
Sesión magistral	34	64	98
Prácticas de laboratorio	38	61	99
Presentaciones/exposiciones	2	1	3
Pruebas de respuesta corta	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la asignatura.
Trabajos tutelados	Los alumnos deberán elaborar, asistir a las tutorías, exponer y defender un trabajo. Cada grupo realizará un trabajo sobre un tema determinado pactado con el profesor
Sesión magistral	Las clases teóricas serán participativas y se utilizará la interrogación didáctica, debate, estudio de casos y estrategias de resolución de problemas.
Prácticas de laboratorio	Se plantearán casos y simulaciones relacionadas con el temario teórico, los alumnos plantearán y ejecutarán el tratamiento, se corregirán los errores y las dudas.
Presentaciones/exposiciones	Exposición con medios audiovisuales por parte del alumnado ante el docente y los estudiantes del trabajo tutorizado.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la Materia. TUTORIAS: Además de las tutorías de grupo pequeño para el trabajo tutelado, se contemplarán las tutorías de orientación y asesoramiento académico, profesional y personal. Estas se llevarán a cabo en el horario y lugar indicado en el apartado de la guía correspondiente, 6 horas a la semana. También se pueden realizar por correo electrónico la dirección del profesor indicando en Asunto: TUTORIAS ORGANIZACION SOCIAL DEL TRABAJO Para el desarrollo de la docencia se harán grupos de alumnos Gran grupo: clases teóricas y exposiciones de trabajos Pequeño grupo: elaboración de trabajos Individual: examen.
Prácticas de laboratorio	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la Materia. TUTORIAS: Además de las tutorías de grupo pequeño para el trabajo tutelado, se contemplarán las tutorías de orientación y asesoramiento académico, profesional y personal. Estas se llevarán a cabo en el horario y lugar indicado en el apartado de la guía correspondiente, 6 horas a la semana. También se pueden realizar por correo electrónico la dirección del profesor indicando en Asunto: TUTORIAS ORGANIZACION SOCIAL DEL TRABAJO Para el desarrollo de la docencia se harán grupos de alumnos Gran grupo: clases teóricas y exposiciones de trabajos Pequeño grupo: elaboración de trabajos Individual: examen.
Presentaciones/exposiciones	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la Materia. TUTORIAS: Además de las tutorías de grupo pequeño para el trabajo tutelado, se contemplarán las tutorías de orientación y asesoramiento académico, profesional y personal. Estas se llevarán a cabo en el horario y lugar indicado en el apartado de la guía correspondiente, 6 horas a la semana. También se pueden realizar por correo electrónico la dirección del profesor indicando en Asunto: TUTORIAS ORGANIZACION SOCIAL DEL TRABAJO Para el desarrollo de la docencia se harán grupos de alumnos Gran grupo: clases teóricas y exposiciones de trabajos Pequeño grupo: elaboración de trabajos Individual: examen.
Trabajos tutelados	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la Materia. TUTORIAS: Además de las tutorías de grupo pequeño para el trabajo tutelado, se contemplarán las tutorías de orientación y asesoramiento académico, profesional y personal. Estas se llevarán a cabo en el horario y lugar indicado en el apartado de la guía correspondiente, 6 horas a la semana. También se pueden realizar por correo electrónico la dirección del profesor indicando en Asunto: TUTORIAS ORGANIZACION SOCIAL DEL TRABAJO Para el desarrollo de la docencia se harán grupos de alumnos Gran grupo: clases teóricas y exposiciones de trabajos Pequeño grupo: elaboración de trabajos Individual: examen.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Trabajos tutelados	La realización, asistencia a tutorías y exposición y defensa del trabajo es obligatoria para superar la materia. Se valorará la participación en las tutorías del trabajo, la formulación y análisis realizado así como su redacción y utilización de fuentes bibliográficas.	5	B15 B19	C20 C21 C45 C46 C51	D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D9 D10 D11 D12 D15 D16 D18 D19 D23 D25 D29
Sesión magistral	Examen teórico: Tipo pregunta corta.	45	B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B18 B19	C7 C14 C15 C16 C18 C19 C20 C21 C34 C35 C36 C37 C38 C42 C44 C49 C50	D1 D2 D3 D5
Prácticas de laboratorio	Dos preguntas a sorteo. Para aprobar el examen práctico, las dos preguntas deben tener una calificación de aprobado y después se hará media entre las dos. Si en una pregunta el alumno no obtiene esta calificación, la calificación será de suspenso. El examen práctico exige no sólo la explicación de lo que se debería hacer, sino también la ejecución de las maniobras oportunas, teniéndose en cuenta igualmente la postura en la que se coloque tanto el alumno que simula ser paciente como del que asume el papel de fisioterapeuta. La realización de alguna contraindicación tanto absoluta como relativa supondrá el suspenso directo de este examen, excepto en casos puntuales según lo hecho en el resto del examen.	45	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B12 B14 B15 B18 B19	C7 C14 C15 C16 C18 C19 C35 C36 C37 C38 C42 C46 C49 C50 C52	D1 D2 D3 D5 D6 D12 D29
Presentaciones/exposiciones	Se valorará la presentación del trabajo en medios audiovisuales y su exposición y defensa	5	B19	C20 C21 C45 C46 C51	D1 D2 D3 D4 D5 D7 D10 D11 D15 D18 D23 D25

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para poder presentarse a examen teórico y práctico en cualquiera de las dos convocatorias es obligatorio realizar, asistir a las tutorías, exponer y defender el trabajo en las fechas que se establezcan al principio de la docencia de la materia.

Para superar la materia el alumno debe tener superadas el examen teórico y práctico de forma independiente.

Para poder presentarse al examen práctico el alumno debe presentarse al examen teórico.

De aprobar uno de los exámenes se guardará la nota para las convocatorias del mismo año académico.

Las calificaciones se expondrán en el tablón de anuncios después del consentimiento del alumno, y también en la página web de la Universidad. La fecha de revisión y el lugar de esta se expondrán en el tablón de anuncios.

Fechas de examen: la que figure en el calendario oficial de exámenes de la Facultad.

Fuentes de información

Alegre, C., **Fisioterapia en reumatología**, Alcalá de Henares: Asetip,
Goodyer, Paul, **Compendio de técnicas en rehabilitación musculoesquelética**, Madrid: McGraw-Hill. Interamericana,
Haarer-Becker, R.; Schoer, **Manual de técnicas de fisioterapia: (aplicación en traumatología y ortopedia)**.,
Barcelona: Editorial Paidotribo,
Miralles Marrero R, Miralles-Rull I., **Biomecánica clínica de las patologías del aparato locomotor.**, Barcelona: Elsevier
Masson,
Walker, C., **Fisioterapia en obstetricia y uroginecología.**, Barcelona: Masson,
Sthephenson, R. G., **Fisioterapia en obstetricia y ginecología.**, Madrid: Mc Graw Hill-Interamericana,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Afecciones medicoquirúrgicas/P05G170V01201
Anatomía humana: Anatomía humana/P05G170V01101
Bioquímica-física: Bioquímica y biofísica/P05G170V01102
Fisiología: Fisiología humana/P05G170V01103
Fisiología: Movimiento funcional en fisioterapia/P05G170V01202
Fundamentos de fisioterapia/P05G170V01104
Psicología: Aplicaciones en ciencias de la salud/P05G170V01203
Valoración en fisioterapia/P05G170V01204
Afecciones médicas/P05G170V01302
Afecciones quirúrgicas/P05G170V01301
Cinesiterapia/P05G170V01303
Electroterapia y ultrasonoterapia/P05G170V01401
Fisioterapia general/P05G170V01304
Fisioterapia manipulativa articular/P05G170V01402
Radiología/P05G170V01403
Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial/P05G170V01502

Otros comentarios

Es obligatorio tenerse evaluado de esta materia para poder cursar la materia Estancias Clínicas.
